

EXPDTE. N°: 1351/2008 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CIUDADANO ELISEO E. LOPEZ KRUISE, Envía nota solicitando se reglamente la ley L n° 4232, Sistema Previsional Solidario y Obligatorio de Vida e Incapacidad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ BUYAYISQUI TAMBURRINI TGMOSZKA
VAZQUEZ CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK
LAZZERI LOPEZ LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA
RANEA PASTORINI SARTOR SORIA TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Octubre de 2009